



Juramos a Dios Nro. Señor y a sus Reales
 Causas de no haber pertenecido ni pertenecer
 a ninguna Logia, ni asociación secreta de cual-
 quiera denominación que sea, ni reconocer
 el abuso principal de que el Pueblo es ob-
 jeto en varias de las formas de los Gobiernos
 establecidos, ser fieles al Rey, observar y gu-
 ardar, cumplir y cumplir hacer observar
 sus Reales Decretos y Determinaciones y
 en su propia manera los de la Religión
 Santa C. A. R. que profesamos y defen-
 der hasta perder la última gota de Sangre
 por el Sagrado día de ambas Magestades.
 Juramos: Que si así lo tuvieran, Dios o lo
 premiara, y si no o lo demandara; y de con-
 siguiente los Sr. Alcaldes y demas que al
 presente componen esta Corporación
 se pusieron en Pie y entregando las va-
 rias de Justicia a los Sr. que les suceden
 les dieron la Posesión P. y Corporal
 que les corresponde, y en señal de ella
 la recibieron con sus propias manos
 y con los demas citados Sr. electos nuev-
 mente, tomaron el asiento y lugar
 que a cada uno respectivamente les

